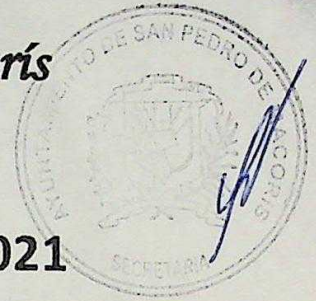




*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*  
**Resolución Municipal Número 13-2021**



**"RESOLUCION PARA QUE LA 3ERA. SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, SE REALICE LA CELEBRACION DEL PELOTERO PETROMACORISANO"**

**ATENDIDO:** A que se logró en el Gobierno presidido por Hipólito Mejía, quien emitió el Decreto 57-01, donde queda consignado el 11 de enero como la fecha que honra a los beisbolistas del país, y que nuestros peloteros son marca país y marca provincia.

**ATENDIDO:** Que el béisbol llega a la República Dominicana por San Pedro de Macorís en un barco llamado María Herrera el 25 de septiembre del 1886, y que es el béisbol que se encarga de unir nuestra cultura con los inmigrantes que llegaron de otros países en aquel tiempo, los Españoles tenían el Centro Español, los Árabes, el Club Sirio Líbano, los Puertorriqueños, el Casino Puertorriqueños, los Cocolos con la sociedad mutualistas y los Petromacorisanos con el 2 de Julio los más importantes de todos estos, es que ahora estamos unidos por un mejor San Pedro de Macorís

**ATENDIDO:** Es bueno saber que la única provincia del país que tiene cinco peloteros con distinción en el béisbol de las Grandes Ligas es San Pedro de Macorís y records que es muy difícil de romper vamos a mencionar sólo unos cuantos de las leyendas que tenemos:

- Samuel Sosa jugador más valioso de la liga nacional único jugador latino con tres temporadas de 60. HR y cuatro temporadas de 50.HR;
- Jorge Bell jugador más Valioso de la Liga Americana;
- Alfredo Griffin primer Novato del año en la Liga Americana 1981;
- Ricardo Carty Líder de bateó de la Liga Nacional con promedio de 363;
- Julio Cesar Franco Líder de bateó de la Liga Americana con promedio de 341;
- También tenemos al primer latino en salvar 50 partidos en el béisbol de las grandes ligas Armando Benítez;
- Un Fernando Tatis único jugador en el béisbol de las Grandes Ligas con record que es difícil que se romper 2 jonrones, en un mismo inning al mismo pícher y los 2 con la bases llenas;
- también tenemos el tercer salario más alto en el béisbol de las Grandes Ligas Fernando Tatis III



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*  
**Resolución Municipal Número 13-2021**



**ATENDIDO:** A que este proyecto de resolución no sería una carga para la institución, estarán apoyadas por el empresariado, el Ministerio de Deportes, la Junta Deportiva Municipal y el Ayuntamiento, entre todos se lograra que esto se haga una realidad.

**ATENDIDO:** Que nuestros representantes del béisbol, en su mayoría están presentes en el país para el mes de noviembre.

**ATENDIDO:** A que nos surge la idea de realizar la "Semana del Pelotero Petromacorisano". En la cual podremos tener varias actividades que involucren y hagan a nuestros héroes deportivos del béisbol, parte esencial de las mismas y se podrá dedicar cada año a uno en específico e invitar a una figura de este deporte a nivel nacional e internacional, para que participe de la misma.

**ATENDIDO:** Que en el evento se organizarían, clínicas deportivas en las ligas, firmas de autógrafos en las tiendas de la provincia, charlas, proyección de documentales, torneo de golf (pro-fondo institución deportiva), una cena de gala (con costos de cubiertos, para recaudar fondos para una institución sin fines de lucro de la provincia), un juego de exhibición y para culminar, un desfile en honor a los peloteros con invitados, jugadores de todos los continentes.

**ATENDIDO:** Que el objetivo, es atraer turismo, visitas de importancia, empleos, movimiento del mercado, festividad y resaltaremos a los peloteros como en ninguna parte del mundo.

**Vista:** La Constitución de la Republica Dominicana; La Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de Julio del 2007.

**Visto:** El Decreto 57-01, emitido por el Presidente Ing. Hipólito Mejía, donde queda consignado el 11 de enero día del Pelotero.

**Vista:** La propuesta del **Regidor Ramón Antonio Leonardo.**

**El Concejo de Regidores de San Pedro de Macorís,  
En Uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias**

**RESUELVE:**




*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*  
**Resolución Municipal Número 13-2021**

**UNICO: APROBAR**, como al efecto **aprobamos**, la **"Semana del Pelotero Petromacorisano"** la **Tercera Semana del mes de Noviembre de cada año** y solicitarle a Liga Profesional de Béisbol de la República Dominicana, (LIDOM), realizar un partido especial para la fecha de esta semana.

Dada en el Salón de Sesiones **"Ángel Valera de los Santos"** del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en **Sesión Ordinaria**, según **Acta Núm. 07-2021**, a los Dieciocho (18) días del mes Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

  
**DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**



  
**LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

